



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Calle Cedaceros, 10
28014 Madrid
Tel. +34 914 317 780 Ext.145
fundacion@fcomci.com
www.fcomci.com

FUNDACIÓN DE LOS COLEGIOS MÉDICOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cuentas anuales ejercicio 2017 Fecha cierre 31 de diciembre

INDICE

	Página
1. Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1
1.2 Cuentas de Pérdidas y	2
1.3 Memoria	3-53

CIF: G85959724
Nº registro: 28-1614

Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/ 2017

Nº		NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
CUENTAS	ACTIVO			
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.553,90	5.553,90
	I. Inmovilizado intangible.		5.553,90	5.553,90
	5. Aplicaciones informáticas		5.553,90	-
	6. Otro inmovilizado intangible.		-	5.553,90
	B) ACTIVO CORRIENTE		75.076,53	105.989,84
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		2,18	2,32
	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		51.483,07	-
	5. Otros activos financieros.		51.483,07	-
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		23.591,28	105.987,52
	1. Tesorería.		23.591,28	105.987,52
	2. Otros activos líquidos equivalentes.			
	TOTAL ACTIVO (A+B)		80.630,43	111.543,74

Nº		NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO		73.199,72	92.064,03
	A-1) Fondos propios		73.199,72	92.064,03
	I. Dotación fundacional		56.500,00	56.500,00
	1. Dotación fundacional.		56.500,00	56.500,00
	II. Reservas.		79.948,74	79.951,06
	1. Legal y estatutarias		26.568,61	26.568,61
	2. Otras reservas		53.380,13	53.382,45
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-44.387,03	-24.480,71
	1. Remanente.			
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*		-44.387,03	-24.480,71
	IV. Excedente del ejercicio		-18.861,99	-19.906,32
	C) PASIVO CORRIENTE		7.430,71	19.479,71
	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		-	12.326,88
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		7.430,71	7.152,83
	1. Proveedores.			
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
	3. Acreedores varios.		2.179,75	2.300,04
	4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago).			
	5. Pasivos por impuesto corriente.			
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		5.250,96	4.852,79
	7. Anticipos recibidos por pedidos.			
	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		80.630,43	111.543,74

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2017	HABER 2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		67.643,00	68.642,65
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		67.643,00	68.642,65
2. Gastos por ayudas y otros		-39.940,06	-8.511,42
a) Ayudas monetarias		-39.940,06	-8.511,42
5. Aprovisionamientos		-	-2.097,32
6. Otros ingresos de la actividad		25.885,00	-
7. Gastos de personal		-66.083,05	-67.619,86
8. Otros gastos de la actividad		-6.378,36	-10.245,37
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12**)		-18.873,47	-19.831,32
9. Ingresos financieros		11,48	-
10. Gastos financieros		-	-75,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		11,48	-75,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-18.861,99	-19.906,32
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-18.861,99	-19.906,32
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-18.861,99	-19.906,32

Memoria del ejercicio 2017

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En Asamblea de 27 de marzo de 2010, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos acordó aprobar los Estatutos de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios con las adaptaciones previstas en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre. Dichos Estatutos fueron escriturados con fecha 15 de julio de 2010, al amparo de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, y demás disposiciones aplicables, e inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 1 de octubre de 2010.

El 12 de diciembre de 2014 la Junta de Patronos acordó por unanimidad el cambio de nombre de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios por el de Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional, con la correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos.

El artículo 6 de los estatutos de la Fundación establece que los fines de interés general de la misma están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social, facilitando la cooperación en el ámbito sanitario con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica con los colegios o agrupaciones profesionales de los países receptores, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de los países en vías de desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- Intervenciones en cooperación internacional, mediante la elaboración y ejecución de proyectos y programas sanitarios de cooperación internacional, directamente o a través de ONG's de carácter sanitario.
- Asesoramiento en el diseño y evaluación de proyectos sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que difundan en nuestro país la importancia de la solidaridad y cooperación para el desarrollo.
- Actividades docentes de cooperación internacional, mediante la creación de programas de formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados.
- Y cualesquiera otras que decida el Patronato, cuyo objetivo sea la ayuda y la agrupación de profesionales médicos en países en vías de desarrollo.

La Fundación tiene su domicilio social en la Cedaceros número 10 de Madrid.



Memoria del ejercicio 2017

Las actividades desarrolladas en el ejercicio han sido:

- Incidencia política:
 - Participación en el Programa Health Care in Danger.
 - Proyecto de Traspaso de Ley del Voluntariado a las Comunidades Autónomas
 - Apoyo a la búsqueda de profesionales médicos para el programa START.
 - Participación en el Foro Global sobre Recursos Humanos en Sanidad, organizado por la Organización Mundial de la Salud, entre otros.
- Formación, jornadas y seminarios. Esta actividad está compuesta por:
 - Curso de enfermedades tropicales importadas.
 - Desarrollo del II Congreso de Cooperación de la OMC.
 - Desarrollo del Encuentro Hispano Brasileño de Salud y Derechos Humanos sobre la trata de personas.
 - Desarrollo del programa de prácticas y formación curricular de alumnos de medicina a través de las Universidades y el CEEM.
 - Desarrollo de programas de formación varios junto con organizaciones.
 - Participación en el Foro Global sobre Recursos Humanos en Sanidad.
 - Participación en la Jornada de Cooperación Sanitaria para el Desarrollo 2017 del Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad 2017 en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid.
- Prestaciones: Seguros suscritos médicos. Acuerdo con las empresas aseguradoras: RACC nos proporciona el seguro médico y Mutual Médica el seguro de vida. Mutual Médica nos proporciona el seguro de vida gratuitamente. El seguro médico es cubierto al 50 % por la Fundación y el resto lo paga el médico voluntario que lo solicita. Durante el ejercicio 2017 se ha dado cobertura a 17 médicos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

Memoria del ejercicio 2017

- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que

Memoria del ejercicio 2017

podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El déficit del ejercicio 2017 asciende a 18.861,99 euros. Se destinará a resultados negativos del ejercicio 2017.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	(18.861,99)
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	(18.861,99)

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos del ejercicio 2017	(18.861,99)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	(18.861,99)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptada, establecida en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

a) Activos y pasivos financieros

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal. Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Memoria del ejercicio 2017

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran por su valor de reembolso.

Clasificación de corto y largo plazo

Se clasifican a corto plazo aquellas cuentas a cobrar y a pagar cuyo vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

b) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio de 2017 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-	-	-	-
Inmovilizado intangible	5.553,90	-	-	5.553,90
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	5.553,90	-	-	5.553,90

Memoria del ejercicio 2017

El inmovilizado intangible lo compone una plataforma que la Fundación brinda a las Organizaciones de Cooperación y a los profesionales interesados para encontrar información sobre necesidades de médicos voluntarios y cooperantes.

6. PASIVOS FINANCIEROS

No procede indicar nada.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La distribución de las distintas partidas de activos financieros está englobada en la categoría establecida por la Norma de registro y valoración décima del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y en las clases definidas en la entidad como *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*.

Según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

“Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Son activos financieros: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes y deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo”.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Corresponde a la retención correspondiente a intereses de cuentas bancarias (2,18 euros).

Entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias; a la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados en España y al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

El movimiento habido con las entidades del grupo durante 2017 ha sido el siguiente (expresado en euros):

Memoria del ejercicio 2017

	Saldo inicial 01/01/17	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/17
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	-	68.365,56	(16.882,49)	51.483,07
TOTAL	-			51.483,07

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto a 31 de diciembre de 2017 por (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Bancos Cuentas Corrientes	<u>23.591,28</u>

Estas cuentas son de libre disposición.

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

A continuación se detallan estas cuentas del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 (expresado en euros):

	Saldo inicial 01/01/17	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/17
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	12.326,88		(12.326,88)	-
Otros acreedores	7.152,83	96.899,00	(96.621,12)	7.430,71
TOTAL	19.479,71	96.899,00	(108.948,00)	7.430,71

Memoria del ejercicio 2017

Corresponde a las cuentas corrientes mantenidas con al saldo mantenido con acreedores varios (2.179,75 euros) y a las cantidades pendientes de liquidar a Hacienda Pública en concepto de I.R.P.F. (2.614,84 euros) así como las cantidades pendientes con la Seguridad Social (2.636,12 euros).

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2017, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/17	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31/12/17
Dotación fundacional	56.500,00	-	-	56.500,00
Reservas	79.951,06	-	(2,32)	79.948,74
Excedente ej.ant.	(24.480,71)	(19.906,32)	-	(44.387,03)
Excedente ejercicio	(19.906,32)	(18.861,99)	19.906,32	(18.861,99)
Total	92.064,03	(38.768,31)	19.904,00	73.199,72

La Dotación Fundacional es indisponible hasta la liquidación de la entidad.

10.SITUACIÓN FISCAL

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo este último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Memoria del ejercicio 2017

Conciliación del Resultado Contable y Fiscal Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Resultado contable antes de Impuestos	(18.861,99)
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	112.401,47
- Ingresos fiscalmente no computables	(93.539,48)
Base Imponible (Resultado fiscal)	-
Tipo Impositivo	-
Cuota íntegra	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2017	-

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos derivados de las actividades propias de la Fundación.
- Gastos de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica de la Fundación.

Con fecha 24/12/2002 fue publicada en el B.O.E. la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surten efectos sólo para los períodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la ley.

Al 31 de diciembre de 2017 no hay bases impositivas pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

11. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la actividad propia

Este epígrafe engloba (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Donación del Consejo General de Colegios Médicos	66.143,00
Donaciones de Colegios Oficiales de Médicos	1.500,00
Total	67.643,00

Memoria del ejercicio 2017

Ayudas monetarias

Corresponde con las siguientes actividades desarrolladas durante el ejercicio 2017:

- Seguros suscritos médicos. Acuerdo con dos empresas aseguradoras. Una de las cuales nos proporciona el seguro de vida de forma gratuita. El seguro médico es cofinanciado al 50% por la Fundación con el médico voluntario que lo solicita. Durante el ejercicio 2017, se ha dado cobertura a 17 médicos por un importe de 1.466,76 euros.
- II Congreso de Cooperación que se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos de Cantabria en el ejercicio 2017, por importe de 38.473,30 euros.

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	50.864,98
Seguridad Social empresa	14.570,90
Otros Gastos de personal	<u>647,17</u>
Total	<u>66.083,05</u>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>N.º personas</u>
Técnicos titulados	2 mujeres

Otros gastos de la actividad

Estos gastos presentan el siguiente detalle (expresado en euros):

Memoria del ejercicio 2017

	<u>Importe</u>
Profesionales independientes	1.373,03
Comisiones bancarias	452,65
Viajes del personal	1.301,98
Publicaciones	3.218,80
Otros gastos de oficina	<u>31,90</u>
Total	<u><u>6.378,36</u></u>

12.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las donaciones recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores es:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2011	CGCOM	Funcionamiento	56.500,00			
2011	COM Zamora	Funcionamiento	2.000,00			
2011	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2011	Particular	Funcionamiento	400,00			
2011	TOTAL		59.400,00		59.400,00	
2012	CGCOM	Funcionamiento	56.500,00			
2012	COM Zamora	Funcionamiento	1.000,00			
2012	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2012	COM Toledo	Funcionamiento	1.155,00			
2012	TOTAL		59.155,00		59.155,00	
2013	CGCOM	Funcionamiento	62.923,00			
2013	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2013	Particular	Funcionamiento	200,00			
2013	TOTAL		63.623,00		63.623,00	
2014	CGCOM	Funcionamiento	64.067,50			
2014	COM Toledo	Funcionamiento	924,00			
2014	COM Granada	Funcionamiento	500,00			
2014	Laboratorio Cinfa	Funcionamiento	3.000,00			

Memoria del ejercicio 2017

2014	Gráficas Lasa	Funcionamiento	1.650,00		
2014	TOTAL		70.141,50		70.141,50
2015	CGCOM	Funcionamiento	64.830,50		
2015	COM Toledo	Funcionamiento	1.170,00		
2015	COM Granada	Funcionamiento	500,00		
2015	TOTAL		66.500,50		66.500,50
2016	CGCOM	Funcionamiento	66.028,90		
2016	COM Granada	Funcionamiento	500,00		
2016	COM Toledo	Funcionamiento	2.113,75		
2016	TOTAL		68.642,65		68.642,65
2017	CGCOM	Funcionamiento	66.143,00		
2017	COM Granada	Funcionamiento	500,00		
2017	COM Toledo	Funcionamiento	1.000,00		
2017	TOTAL		67.643,00		67.643,00

Las donaciones recibidas por la Fundación son mayoritariamente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 - INCIDENCIA POLÍTICA

A. Identificación

Denominación de la actividad	Incidencia Política
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL E INTERNACIONAL

Memoria del ejercicio 2017

Descripción detallada:

1. Participación en el Health Care in Danger HCiD Committee of Concern Annual Meeting. Del 16 al 18 de mayo de 2017.

La Fundación, como parte del Community of Concern del Proyecto del Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC), Health Care In Danger- Asistencia de Salud en Peligro, ha participado en la reunión anual de expertos humanitarios de la campaña.

El encuentro anual está dirigido a agentes humanitarios, expertos especializados en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y acción humanitaria, el Derecho Internacional Humanitario y que manejan equipos que trabajan en asistencia sanitaria en contextos hostiles de violencia y/o guerra.

Durante dos días, el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional (CICR) desarrolló en Ginebra una serie de mesas redondas y reuniones para ver en qué punto se encuentra el desarrollo del programa y analizar la situación, experiencias y necesidades de intervención y/o adaptación del proyecto en asistencia pre-hospitalaria, prevención de los ataques a infraestructuras sanitarias, acceso de la asistencia sanitaria a la población civil afectada, principios éticos en contextos de conflicto armado y/o emergencias humanitarias, acciones legales e institucionales a desarrollar, adaptación y pertinencia de las herramientas de formación existentes, entre otras.

Actores humanitarios internacionales de todo el mundo, se dieron cita durante dos días para analizar la realidad actual de la asistencia sanitaria en contextos de violencia y conflicto armado, compartir experiencias desde terreno, detectar necesidades y trabajar de forma conjunta en la campaña y en la defensa del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Yolanda López, directora de la Fundación y Manuela Cabero, vicepresidenta de Cruz Roja Española, presentaron la labor que, de forma conjunta, desarrollan desde que en 2015 firmaran un convenio de colaboración para difundir e implementar la campaña a través de acciones de advocacy, incidencia política, formación y sensibilización entre las instituciones nacionales, los profesionales sanitarios humanitarios, el Gobierno y la Sociedad Civil, haciendo especial hincapié en la comunidad hispanohablante.

Asimismo, moderaron la mesa redonda sobre las experiencias en la implantación de la campaña a nivel nacional con actores de la Sociedad Civil, ongs, Organismos Multilaterales y Gobiernos. La mesa contó con la participación del responsable de la misión médica en la Cruz Roja Colombiana, el director del Departamento de Prevención de Desastres y socorros de la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud y el coordinador

Memoria del ejercicio 2017

de emergencias sanitarias en la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El proyecto:

- **Campaña de sensibilización**
La campaña Vida o muerte destaca las consecuencias en términos humanitarios de la violencia contra los trabajadores de salud y procura fortalecer la comprensión y el apoyo respecto de las iniciativas internacionales y nacionales encaminadas a protegerlos.
- **Movilización de una amplia comunidad de interés**
La Comunidad de interés es un catalizador del cambio que apoya, a nivel local, la implementación de recomendaciones y medidas para proteger la asistencia de salud.

Está integrada por profesionales de la salud, gobiernos, portadores de armas, representantes de la sociedad civil, ONG, organizaciones internacionales y otros. Junto con esta comunidad y a través de actividades de investigación, debates, consultas y talleres celebrados en todo el mundo, el proyecto *Asistencia Sanitaria en Peligro*, ha producido una serie de recomendaciones y medidas prácticas para proteger los servicios de asistencia de salud.
- **Consolidar y mejorar las prácticas sobre el terreno y las respuestas a la violencia en el plano nacional**
El proyecto, *Asistencia Sanitaria en Peligro*, apoya la implementación de medidas y respuestas operacionales concretas y prácticas a nivel nacional y local para prevenir la violencia y proteger la asistencia de salud en conflictos armados u otras situaciones de emergencia. El objetivo es lograr que los gobiernos fortalezcan la legislación interna relativa a esta cuestión y que esas medidas se transformen en la práctica normal para todas las partes interesadas.

En septiembre de 2015, la Fundación firmó un convenio de colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Cruz Roja Española, para implicarse más activamente y colaborar en la traducción del módulo e-learning de la campaña al español, con el objetivo último de que la comunidad médico-sanitaria hispanohablante, pudiera acceder a la documentación y herramientas de trabajo de la Campaña *Asistencia Sanitaria en Peligro*.

- Desarrollo de eventos de formación y difusión de la Campaña en España.
- Implantación de la estrategia de trabajo conjunto con CICR y CRE en Latinoamérica y Caribe.

Memoria del ejercicio 2017

Comunicado en Prensa Nacional, de la Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial de España y de Cruz Roja Española en el 1er aniversario de la Resolución S/RES/2286 (2016) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó el 3 de mayo del año pasado la Resolución 2286 sobre la Protección de las Misiones Médicas, promovida, entre otros, por el Estado Español, siguiendo la solicitud de MSF Internacional y del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que promovieron esta resolución a través de la campaña 'Asistencia de Salud en Peligro'.

Esta resolución condena enérgicamente los actos de violencia, ataques y amenazas contra los heridos y enfermos, el personal sanitario y el personal humanitario dedicado exclusivamente a misiones médicas, sus medios de transporte y equipo, los hospitales y otros establecimientos sanitarios. Además, exige que todas las partes en los conflictos armados cumplan plenamente las obligaciones del Derecho Internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, a fin de asegurar el respeto y la protección de todo el personal sanitario y las instalaciones de salud.

Un año después de la declaración, los indicadores en 2017 han sido pesimistas respecto a la protección de las misiones médicas. Durante el año, se han sucedido los ataques contra el personal de salud en países como Afganistán, Siria o Yemen, y, lo que es peor, estos atentados se están convirtiendo en algo habitual en diferentes países en conflicto.

Así, por ejemplo, 50 personas murieron en un ataque contra un hospital de Kabul en marzo de 2017 (país en el que se han registrado más de 240 ataques contra instalaciones médicas en los dos últimos años); en Siria, el 60% de los centros de salud, hospitales y clínicas han permanecido cerrados y se han registrado unas 25.000 personas heridas cada mes; y, en Yemen, desde el comienzo del conflicto en 2015, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha registrado más de 160 ataques a hospitales, clínicas y trabajadores de salud.

La Fundación trabaja desde 2015, de la mano del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Cruz Roja Española, en la campaña Health Care in Danger, siendo parte de su Community of Concern. Por esta razón, a un año de la Resolución 2286, la Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial de España y Cruz Roja Española han condenado la impunidad contra la sistemática violación del Derecho Internacional Humanitario y han vuelto a renovar su llamamiento a la Comunidad Internacional para que los Estados Miembros de la ONU reafirmen, con soluciones concretas, su inquebrantable determinación de acabar con la violencia contra la asistencia de salud.

2. Proyecto de Traspaso de Ley del Voluntariado a las Comunidades Autónomas.

Memoria del ejercicio 2017

Reunión de la Fundación y Médicos Sin Fronteras, con la directora general de profesionales de la Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad, en la Consejería de Sanidad – Gerencia Regional de Salud Junta CyL Dirección General de Profesionales, con motivo del traspaso de la normativa nacional de la Ley del Voluntariado a las CCAA, 21 de junio de 2017.

3. Apoyo desde la Fundación a la búsqueda de profesionales médicos, para el programa START del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID.

4. Participación en el Foro Global sobre Recursos Humanos en Sanidad, organizado por la Organización Mundial de la Salud, entre otros.

El Dr. Juan Manuel Garrote presentó el Observatorio Nacional de Agresiones de la Organización Médica Colegial en la mesa redonda Atención Sanitaria en Peligro: ¿Cómo preparar y proteger a al personal sanitario en contextos de conflicto armado y otras formas de violencia?, organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con quienes la Fundación tiene un acuerdo de colaboración desde 2015, el 16 de noviembre.

Moderada por Giovanni Trambaiolo, responsable del Proyecto Asistencia Sanitaria en Peligro del Comité Internacional de la Cruz Roja, además del Dr. Garrote participaron: Rudi Coninx, director de Política Humanitarias, Operaciones de emergencias del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS y Lubna Baig, vicescanciller de la Jinnah Sindh Medical University y decana de la APPNA Institute of Public Health, Karachi, Paquistán.

El Dr. Garrote, acompañado por la directora técnica de la Fundación, Yolanda López, presentó el Observatorio Nacional de Agresiones como herramienta de prevención y ayuda al profesional sanitario ante la violencia.

El objetivo de la Mesa Redonda fue abordar: las diversas manifestaciones de la violencia a la asistencia sanitaria y la importancia de hacer una intervención multisectorial para prevenirla y mitigar sus consecuencias; conocer las recomendaciones, herramientas y los diferentes enfoques desde el CICR y otras organizaciones, para mejorar la seguridad y la preparación del personal sanitario en contextos de conflicto armado y otras formas de violencia; explorar como la violencia está impidiendo implantar la Estrategia Global 2030 del personal de Salud a propuesta de la OMS, con motivo de la violencia; denunciar ante la Comunidad Internacional la vulneración del Derecho Internacional Humanitario y poner sobre la mesa la Carta Abierta: una firme determinación de acabar con la violencia contra la asistencia de salud que la Fundación y la OMC han firmado; contribuir a construir y fortalecer los esfuerzos de la Comunidad Internacional por abarcar el problema de la violencia contra la asistencia sanitaria y conocer los esfuerzos internacionales por hacer frente a este problema, la Convención sobre los Derechos Humanos y las

Memoria del ejercicio 2017

Esta participación es fruto del trabajo conjunto de la Fundación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Cruz Roja Española, en la Campaña Health Care in Danger, desde 2015.

En 2012, la Fundación empezó a implicarse en iniciativas internacionales de denuncia y sensibilización en torno a la violación de la asistencia sanitaria según establece el Derecho Internacional Humanitario y los Convenios de Ginebra en contextos de conflicto armado, violencia u otras situaciones de emergencia: violencia contra los pacientes, trabajadores e instalaciones de salud y vehículos sanitarios; seguridad del acceso a la asistencia de salud y de la prestación de atención médica en conflictos armados u otras situaciones de emergencia; seguridad de los profesionales sanitarios en el ejercicio de su labor.

El 1 de septiembre de 2015, firmó un convenio de colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Cruz Roja Española, con el fin de defender la atención sanitaria en contextos de conflicto armado y/o violencia, denunciar situaciones de vulneración del Derecho Internacional Humanitario y los Conflictos de Ginebra y dotar a los profesionales humanitarios de herramientas, instrumentos y formación especializada, para el mejor desarrollo de su labor con la población beneficiaria en contextos de violencia, conflicto armado y/o emergencia.

En mayo de 2016, tras la resolución S/RES/2286 (2016) del 3 de mayo de 2016, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Fundación y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, a propuesta de la Asociación Médica Mundial y del Comité Internacional de la Cruz Roja, se suman a la Carta Abierta: una firme determinación de acabar con la violencia contra la asistencia de salud.

El lugar de desarrollo de la actividad es España, Latinoamérica y Caribe y Ginebra.

El sector al que va dirigido es toda la comunidad sanitaria.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	353	487
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Memoria del ejercicio 2017

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	No cuantificable	No cuantificable

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	16.239,75	2.556,20
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10.308,85	15.676,11
Otros gastos de la actividad	2.600,00	1.759,79
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	29.148,60	19.992,10
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

Memoria del ejercicio 2017

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

ACTIVIDAD 2 – FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS

A. Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de las diferentes jornadas y seminarios:

La actividad de Desarrollo de la III Edición del Curso de Medicina Tropical para Cooperantes y Voluntarios, incluida dentro del Plan de actuación del ejercicio 2017, no ha sido desarrollada. En su lugar se ha realizado el siguiente curso:

1. I Curso de Enfermedades Tropicales Importadas

El 27 de noviembre arrancó el I Curso de Enfermedades Tropicales Importadas, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Médicos (CACM), en colaboración con la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC (FCOMCI).

Este curso tiene el objetivo de formar a médicos, y a otros profesionales de la salud, en identificar los perfiles clínicos con los que se presentan las enfermedades tropicales importadas.

2. Desarrollo del II Congreso de Cooperación de la OMC

Desarrollo del II Congreso de Cooperación de la OMC, organizado por la Fundación en colaboración con el Colegio de Médicos de Cantabria y el CGCOM.

Memoria del ejercicio 2017

La Fundación, Cada dos años, celebra un congreso especializado, con el objetivo de generar un espacio de encuentro entre los Colegios de Médicos, los profesionales sanitarios y las organizaciones e instituciones del ámbito humanitario, la cooperación internacional para el desarrollo y la intervención en emergencias, así como del ámbito de la salud pública y la investigación en enfermedades de alta prevalencia en países empobrecidos. Durante dos días profesionales sanitarios, organizaciones de desarrollo, instituciones académicas y del ámbito de la investigación, entre otros actores, se reúnen en torno a mesas redondas y talleres sobre temas de interés común con el fin promover espacios de conocimiento, formación, sensibilización y trabajo en red.

A lo largo del Congreso, que espera reunir a más de 250 profesionales sanitarios se desarrollarán distintas mesas redondas, conferencias y talleres en torno a distintos temas de actualidad como son: las enfermedades olvidadas: La Úlcera de Buruli y el Linfoma de Burkitt, la Malaria, la erradicación de la enfermedad del Pian, la enfermedad de Chagas, un problema de salud global, el Cólera.

También se abordará en un bloque la salud de los refugiados y las personas desplazadas con las ponencias de Asistencia Sanitaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis, la asistencia sanitaria a los refugiados en la denominada Crisis del Mediterráneo; la realidad de la atención sanitaria del mayor campo de refugiados del mundo Dadaab, Kenia.

La misión médica en contextos de violencia será otro de los temas que se debatirán durante el Congreso. En concreto, se hablará sobre la atención Sanitaria en Peligro/ Resolución S/RES/2286 (2016) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y de la Campaña internacional Health Care in danger de CICR, de la que la Fundación forma parte.

Como abordar la educación de los futuros médicos en los países en desarrollo será una cuestión que se planteará en este encuentro donde decanos de la Escuela de Latinoamérica de Medicina de Cuba y de la Universidad de Cantabria tratarán de dar respuesta junto a la Real Academia de Medicina de Cantabria.

El papel del médico en la cooperación internacional para el desarrollo y la intervención humanitaria y la sanidad militar operativa en el contexto humanitario pondrá junto a experiencias de pequeñas organizaciones como Bomberos Unidos Sin Fronteras, el Colegio de Enfermería de Cantabria y Aviación Sin Fronteras.

- 3. Desarrollo del Encuentro El papel del profesional sanitario en la trata de personas - Encuentro Hispano Brasileño de Salud y Derechos Humanos 12 y13 de enero de 2017 - Sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España**

Memoria del ejercicio 2017

Desarrollo de un encuentro de dos días de duración junto con el Consejo Federal de Medicina de Brasil en torno a la trata de personas: con fines de explotación sexual, tráfico de órganos y tráfico de menores y adopciones ilegales.

El encuentro de dos jornadas de duración pondrá en común a profesionales de todas las disciplinas implicadas en la trata para tratar, entre otros, los siguientes temas:

- II Plan contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2015-2018, que depende del MSSI.

Plan Integral de Lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018 Aprobado por Consejo de Ministros el 18 de septiembre de 2015.

[Plan integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018](#)

[Anexo I. Informe final del Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2009-2012](#)

[Anexo II. Conclusiones y recomendaciones de la Subcomisión para el análisis y estudio de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, creada en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados.](#)

- Tráfico de menores y adopciones ilegales.
 - El mercado de compraventa de niños y niñas y la extorsión a las familias de los países pobres para la adopción irregular.
 - Redes de adopciones irregulares en países de Latinoamérica y Caribe hacia Europa y EE. UU.: Caso de Brasil y Guatemala.
 - Protocolos Internacionales contra la compraventa de menores para adopciones ilegales: El Convenio de La Haya en materia de Adopción Internacional.
 - Medidas legislativas y procedimentales en España: Medidas de coordinación y cooperación a nivel nacional e internacional.
- Trata con fines de explotación sexual.
 - La realidad del negocio de la trata de mujeres y menores para la explotación sexual.
 - Redes internacionales y turismo sexual.
 - Protocolos Internacionales: Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia transaccional.

Memoria del ejercicio 2017

- Medidas legislativas y procedimentales en España: Medidas de coordinación y cooperación a nivel nacional e internacional. Ejecución del [Plan integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018](#), trabajo coordinado entre las instituciones.
- Tráfico de órganos humanos.
 - La realidad del tráfico de órganos a nivel mundial: La Realidad del problema.
 - Redes internacionales y estudio de casos.
 - Protocolos Internacionales en contra del tráfico de órganos.
 - Medidas legislativas y procedimentales en España: Medidas de coordinación y cooperación a nivel nacional e internacional.
- ADN contra el tráfico de seres humanos: DNA proKids.

Prevención, detección: coordinación, protocolización y trabajo en Red: Profesiones implicadas en alguna de las fases de la trata.

- Protocolos de trabajo entre profesionales, ¿son suficientes?
- El sanitario ante la trata de seres humanos.
- Detección, prevención, defensa y protección de la víctima.
- Profesionales implicados en las redes y fases de la trata.

4. Desarrollo del programa de prácticas y formación curricular de los alumnos de Medicina a través de las Universidades y el CEEM: programa de desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares.

Desarrollo de un programa con los estudiantes de medicina, ya en funcionamiento desde 2014, con la Universidad Autónoma de Madrid, para posibilitar que los estudiantes de medicina de las Universidades Españolas puedan tener contacto con realidades sanitarias de países empobrecidos, a través del desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares en organizaciones internacionales, ONG'S, universidades y centros sanitarios de países empobrecidos. El programa se desarrolla a través del establecimiento de convenios para becar a estudiantes de medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y del CEEM, que agrupa a otras universidades a nivel nacional, para hacer su rotatorio de prácticas de formación médica, en un país empobrecido bajo la supervisión de un tutor médico.

La Fundación ofrece contacto con organizaciones de desarrollo, supervisión, seguros médicos y de vida, formación complementaria, asesoramiento, información, gestión de las prácticas.

Memoria del ejercicio 2017

El lugar de desarrollo de la actividad es España y en las instituciones adheridas al programa en los países empobrecidos.

El sector al que va dirigido son 20 personas físicas previstas.

5. Desarrollo de programas de formación varios junto con organizaciones.

Programas de formación a desarrollar, como parte de las actividades de los Convenios Firmados:

- Desarrollo Convenio PREVISTO Universidad Complutense de Madrid (UCM). Desarrollo de actividades formativas conjuntas. Firma del Convenio de Colaboración en la Fundación con la Universidad Complutense de Madrid, el 12 de mayo 2017.

La formación es una de las líneas prioritarias de trabajo de la Fundación. En mayo de 2017, la Fundación firmó un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de apoyar el desarrollo de las prácticas curriculares y extracurriculares de los alumnos de la Facultad de Medicina en centros sanitarios de países empobrecidos. El objetivo de este convenio es introducir a nuestros estudiantes de medicina en la realidad sanitaria de los países empobrecidos y promover una formación integral como profesionales médicos, a través del contacto con otras realidades sanitarias, económicas, sociales, políticas y culturales.

Asimismo, este convenio fortalece el desarrollo de programas de formación entre la Facultad de Medicina de la UCM y la Fundación.

- Desarrollo Convenio Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) Desarrollar y/o participar en actividades formativas de forma conjunta. Anualmente la Fundación suele participar en la gestión y organización de, al menos, dos mesas redondas, en torno a la cooperación internacional, en los Congresos de Educación Médica CEM. Participación en el X Congreso de Educación, que organizó el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) en Santander, los días 6 y 7 de octubre.

El vicepresidente primero de la Organización Médica Colegial, Dr. Tomás Cobo, moderó la mesa *¿Cómo ser médico cooperante?*, en el marco del X Congreso de Educación, que organizó el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) en Santander, donde explicó la labor que desarrolla la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC (FCOMCI), e informó a los estudiantes sobre la posibilidad de realizar prácticas en proyectos de cooperación.

La mesa redonda estuvo compuesta por: Fernando de la Torre, cirujano general y torácico, cooperante en los campamentos de refugiados saharauis y jefe de la Oficina de Cooperación del Colegio de Médicos de Cantabria; Higinio Ayala,

Memoria del ejercicio 2017

cirujano plástico y cooperante de Médicos Sin Fronteras en la Franja de Gaza; Luis Ansorena, jefe de admisión del Hospital Sierrallana, especialista en medicina preventiva, fundador de la delegación de Médicos Mundi en Cantabria y coordinador de proyectos de salud pública en Latinoamérica y en Mali; y María Cruz Reguera, secretaria general de la Consejería de Sanidad de Cantabria.

- Desarrollo Convenio Universidad Autónoma de Madrid

Desarrollar y/o participar en actividades formativas de forma conjunta. Firma del convenio de prácticas de los estudiantes de medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que desarrollan sus prácticas curriculares a través de nuestro convenio.

La Fundación firmó con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid el programa de prácticas anual, a través del cual los estudiantes de medicina tienen la posibilidad de formarse en países empobrecidos en 2018, como parte de sus prácticas curriculares de la carrera.

La finalidad de este convenio es que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos al cursar el Grado, complementando la formación académica con experiencia internacional en instituciones sanitarias, organizaciones no gubernamentales y/o asociaciones del ámbito sanitario en países en desarrollo, para que adquieran una formación no sólo académica y profesional sino también humana.

Asimismo, se busca favorecer el acceso a organizaciones internacionales que trabajan en el ámbito sanitario como un primer contacto con el ámbito de la cooperación para el desarrollo, la ayuda humanitaria y la intervención en emergencias.

En junio de este año, 2017, viajaron los estudiantes cuyo convenio de prácticas fue firmado en 2016. Todos viajaron a India para trabajar en el Instituto Indio para Madres y Niños (I.I.M.C.), una organización no gubernamental promovida por voluntarios, que proporciona asistencia médica gratuita a familias con pocos recursos económicos.

Fue creada por el Dr. Sujit Kumar Brachmochary, en 1989, quien estudió medicina con becas del gobierno hindú y pudo realizar la especialidad de pediatría en Bélgica gracias a un proyecto de la Cruz Roja Belga.

El I.I.M.C. se ocupa, básicamente, de la salud de madres y niños. Cada mes son tratados unos 5.000 pacientes en los 4 centros. Esta labor ha sido extendida para incluir unidades de patología, dental y ocular. El hospital fue abierto a finales de 1995 con 15 camas y con la ayuda del gobierno japonés han sido incrementadas a 20. Los pacientes son principalmente niños desnutridos o con infecciones de piel severas, y madres que necesitan cuidados prenatales.

Memoria del ejercicio 2017

- II Jornada de Medicina en la Cooperación Internacional y en la Emergencia Humanitaria en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Participación III Semana de la Empleabilidad y el XIII Foro de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid. Participación en la *II Semana de la Empleabilidad de la UAM, Salidas Profesionales del Grado de Medicina: oportunidades profesionales y de voluntariado para los profesionales médicos en cooperación internacional para el desarrollo y acción humanitaria*, 20 de febrero de 2017.

Como cada año, la Fundación ha participado en una mesa redonda organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) dirigida a estudiantes de último curso del Grado de Medicina, en la que se les ha informado de las oportunidades profesionales que como médicos tienen en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, la acción humanitaria y la salud global, en organismos internacionales, ONG, e instituciones

La mesa redonda *Salidas profesionales del grado de Medicina*, enmarcada dentro de la III Semana de la Empleabilidad de la UAM, contó con numerosos expertos médicos, que compartieron su experiencia profesional una vez acabados sus estudios de medicina.

Entre ellos, Yolanda López, directora técnica de la FCOMCI, quien introdujo a los alumnos de la Facultad de Medicina de la UAM en el concepto de la cooperación para el desarrollo, los orígenes del término, su historia, el concepto de acción humanitaria, la profesionalización y evolución que ha sufrido el sector desde sus "orígenes" tras la II Guerra Mundial, hasta nuestros días.

Al tratarse de una mesa enmarcada en las oportunidades profesionales que desde el sector se ofrecen a los profesionales médicos, se hizo hincapié en la diferencia entre el profesional cooperante y el voluntario, la legislación vigente, sus derechos y deberes diferenciados y la definición de dos conceptos, relacionados pero diferentes, como son la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria. Desde la Fundación, se expusieron los distintos instrumentos legales que en la actualidad rigen la labor de los profesionales sanitarios que trabajan en el sector humanitario.

- Se expusieron los distintos actores que trabajan en este sector y las oportunidades profesionales que ofrecen a los profesionales médicos y sanitarios: organismos internacionales como las Naciones Unidas, sus múltiples Fondos y agencias especializadas, las instituciones gubernamentales y agencias adheridas en nuestro país, y otros países occidentales, las organizaciones no gubernamentales como Médicos Sin Fronteras o Médicos del

Memoria del ejercicio 2017

Mundo, asociaciones, instituciones académicas, think tanks especializados en salud global o intervención en acción humanitaria, entre otros.

- Desarrollo Convenio IS Global (formación y prácticas).
- Apoyo y participación a las jornadas formativas desarrolladas desde los Colegios de Médicos: encuentros, seminarios, jornadas, mesas redondas etc.
 - Participación en la Inauguración de la Oficina de Cooperación Internacional del Colegio de Médicos de Segovia, el 15 de junio de 2017.

El Colegio de Médicos de Segovia presentó su Oficina para la Cooperación Internacional, con la celebración de la jornada *Una Mirada a la Cooperación Internacional* en el Colegio de Médicos.

La jornada, presentada por el Dr. Enrique Guilabert Pérez, presidente del Colegio de Médicos de Segovia, contó con la participación de: la Dra. M^a Ángeles Fontal, responsable de la Oficina de Cooperación; Yolanda López Bailón, directora técnica de la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC (FCOMCI), que presentó la labor de la Fundación; la Dra. Cruz Ciria Matilla, jefa de área de Salud en el departamento de Cooperación Sectorial de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien presentó los retos en Salud en países en desarrollo de cara a la nueva Agenda 2030; y el Dr. Tomás López-Peña, jefe de Área en Investigación para la Salud Global y el desarrollo del Instituto de Salud Global y el Desarrollo del Instituto de Salud Carlos III de Madrid (Ex vicepresidente de Médicos Sin Fronteras, España), quien habló de los nuevos paradigmas que condicionan la Ayuda oficial al Desarrollo.

- **El Colegio de Médicos de Valencia celebró en 2017 la V edición de las Jornadas de Cooperación y Acción Social Sanitaria, que puso en común a colegios profesionales, profesionales médicos, organizaciones, ongs, universidades e instituciones de la cooperación, entre otros.**

Las Jornadas contaron con la participación del director general de Asistencia Sanitaria, Rafael Sotoca, quien reclamó un decreto para facilitar la labor de los trabajadores humanitarios en el extranjero.

El director general formó parte del acto de clausura, acompañado por el Dr. Jesús Gil Pinilla, presidente de Cooperación Médica del ICOMV, la Dra. Mercedes Hurtado, presidenta del Colegio, y el Dr. Tomás Cobo, vicepresidente primero

Memoria del ejercicio 2017

de la Organización Médica Colegial (OMC) y su Fundación para la Cooperación Internacional (FCOMCI).

Durante las diferentes sesiones se abordaron los problemas de seguridad a los que se enfrenta un cooperante en misiones humanitarias y la crisis sanitaria internacional actual. En ese sentido, el Dr. Pascual Caballero, pediatra de la ONG Médicos sin Fronteras, detalló los principales riesgos centrándose en su experiencia en el mayor campo de refugiados del mundo ubicado en Dadaab, Kenia.

- Participación en las I Jornadas de Cooperación en el Colegio de Médicos de Ciudad Real y su sede en Alcázar de San Juan, los días 18 y 25 de octubre.

Con el objetivo de conocer la labor de cooperación internacional y de acción humanitaria que realizan los profesionales médicos de la provincia de Ciudad Real, e informar a aquellos interesados en trabajar en este ámbito bien como cooperantes, bien como voluntarios, el Colegio de Médicos de Ciudad Real celebró su I Jornada de Cooperación Internacional, en la que participó la Fundación.

La jornada se desarrolló el 18 de octubre en el Colegio de Médicos de Ciudad Real y contó con la participación del Delegado de Sanidad, el Subdelegado de Defensa, la Directora Técnica de la Fundación, el coronel del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (MALE) y el Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Universitario de Guadalajara, quien compartió su experiencia como cooperante en África y Latinoamérica.

El 25 de octubre tuvo lugar la segunda sesión de esta I Jornada en la sede de Alcázar de San Juan. En esta ocasión, contaron con la presencia de José Molina, presidente del Colegio de Médicos, Concepción Viñafáñez García, vicepresidenta del Colegio de Médicos, Juan Manuel del Hierro Rodrigo, subdelegado de Defensa, Ramón Gálvez Amorós, coronel de las Fuerzas Armadas,

Yolanda López Bailón, directora técnica de la Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional, quien volvió a explicar los recursos y herramientas que la OMC pone al servicio de quienes están interesados en trabajar en el ámbito humanitario bien como cooperantes, bien como voluntarios y Francisco Javier López, quien recibió un galardón por su participación en acciones emprendidas por la Unidad Militar de Emergencia (UME), y su colaboración en misiones humanitarias y de Cooperación Internacional como Teniente Médico Reservista Voluntario

Memoria del ejercicio 2017

- Participación en las II Jornada de Cooperación Internacional del Colegio de Médicos de Alicante, el 28 de noviembre.

La Fundación participó, de la mano de su Directora Técnica, en las II Jornadas de Cooperación Internacional del Colegio de Médicos de Alicante. La jornada se desarrolla anualmente con el objetivo de conocer la labor, en el ámbito de la cooperación internacional y ayuda humanitaria, que médicos de la provincia de Alicante realizan a través de ONGs, universidades y/o fundaciones. Además, se otorga el premio anual para apoyar proyectos de cooperación de organizaciones de desarrollo que trabajen en el ámbito médico.

En esta edición, se contó con IS Global para dar una conferencia sobre la enfermedad de Chagas: *una batalla por la salud de todos. El liderazgo de España en la lucha contra la enfermedad de Chagas*, a cargo de Evangelina Martich, del Área de Análisis de Políticas de Salud Global, Instituto de Salud Global, Barcelona.

Participaron, asimismo, las organizaciones: Asociación Oasis (Premio I Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación Sanitaria Internacional del COMA), Chambbàa Cooperación Internacional, la Asociación contra la Ceguera Internacional, Anawim ONGD, Toubabs Team, la Asociación Fontilles, la Asociación Dar Al Karama, la Fundación Vicente Ferrer y Medicus Mundi-Comunidad Valenciana.

6. Participación en el Foro Global sobre Recursos Humanos en Sanidad, organizado por la Organización Mundial de la Salud, entre otros.

El Dr. Juan Manuel Garrote presentó el Observatorio Nacional de Agresiones de la Organización Médica Colegial en la mesa redonda *Atención Sanitaria en Peligro: ¿Cómo preparar y proteger a al personal sanitario en contextos de conflicto armado y otras formas de violencia?*, organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con quienes la Fundación tiene un acuerdo de colaboración desde 2015, el 16 de noviembre.

Moderada por Giovanni Trambaiolo, responsable del Proyecto Asistencia Sanitaria en Peligro del Comité Internacional de la Cruz Roja, además del Dr. Garrote participaron: Rudi Coninx, director de Política Humanitarias, Operaciones de emergencias del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS y Lubna Baig, vicescanciller de la Jinnah Sindh Medical University y decana de la APPNA Institute of Public Health, Karachi, Paquistán.

El Dr. Garrote, acompañado por la directora técnica de la Fundación, Yolanda López, presentó el Observatorio Nacional de Agresiones como herramienta de prevención y ayuda al profesional sanitario ante la violencia.

El objetivo de la Mesa Redonda fue abordar: las diversas manifestaciones de la violencia a la asistencia sanitaria y la importancia de hacer una intervención multisectorial para prevenirla y mitigar sus consecuencias; conocer las

Memoria del ejercicio 2017

recomendaciones, herramientas y los diferentes enfoques desde el CICR y otras organizaciones, para mejorar la seguridad y la preparación del personal sanitario en contextos de conflicto armado y otras formas de violencia; explorar como la violencia está impidiendo implantar la Estrategia Global 2030 del personal de Salud a propuesta de la OMS, con motivo de la violencia; denunciar ante la Comunidad Internacional la vulneración del Derecho Internacional Humanitario y poner sobre la mesa la Carta Abierta: una firme determinación de acabar con la violencia contra la asistencia de salud que la Fundación y la OMC han firmado; contribuir a construir y fortalecer los esfuerzos de la Comunidad Internacional por abarcar el problema de la violencia contra la asistencia sanitaria y conocer los esfuerzos internacionales por hacer frente a este problema, la Convención sobre los Derechos Humanos y las

Esta participación es fruto del trabajo conjunto de la Fundación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Cruz Roja Española, en la Campaña Health Care in Danger, desde 2015.

En 2012, la Fundación empezó a implicarse en iniciativas internacionales de denuncia y sensibilización en torno a la violación de la asistencia sanitaria según establece el Derecho Internacional Humanitario y los Convenios de Ginebra en contextos de conflicto armado, violencia u otras situaciones de emergencia: violencia contra los pacientes, trabajadores e instalaciones de salud y vehículos sanitarios; seguridad del acceso a la asistencia de salud y de la prestación de atención médica en conflictos armados u otras situaciones de emergencia; seguridad de los profesionales sanitarios en el ejercicio de su labor.

El 1 de septiembre de 2015, firmó un convenio de colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Cruz Roja Española, con el fin de defender la atención sanitaria en contextos de conflicto armado y/o violencia, denunciar situaciones de vulneración del Derecho Internacional Humanitario y los Conflictos de Ginebra y dotar a los profesionales humanitarios de herramientas, instrumentos y formación especializada, para el mejor desarrollo de su labor con la población beneficiaria en contextos de violencia, conflicto armado y/o emergencia.

En mayo de 2016, tras la resolución S/RES/2286 (2016) del 3 de mayo de 2016, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Fundación y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, a propuesta de la Asociación Médica Mundial y del Comité Internacional de la Cruz Roja, se suman a la Carta Abierta: una firme determinación de acabar con la violencia contra la asistencia de salud.

7. Participación en la ***Jornada de Cooperación Sanitaria para el Desarrollo 2017*** del Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad 2017 en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

La Directora Técnica de la Fundación *impartió la ponencia El Profesional Médico en la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Salud Global y la Acción Humanitaria*, el 7 de noviembre.

Memoria del ejercicio 2017

La Jornada estuvo dirigida a profesionales sanitarios, especialmente a mandos intermedios y equipos directivos de los centros sanitarios. Los objetivos de la misma fueron proporcionar conocimiento en materia de cooperación sanitaria al desarrollo, generar interés entre los profesionales sanitarios respecto a la cooperación; difusión de proyectos de cooperación que se realizan en la Comunidad de Madrid y dar a conocer la política regional en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Lugar de desarrollo de la actividad: España y el Terreno.
El sector al que va dirigido está sin cuantificar.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	706	1160
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	No cuantificable	No cuantificable

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	32.479,50	44.562,23
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		

Memoria del ejercicio 2017

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	20.617,70	37.340,85
Otros gastos de la actividad	5.200,00	4.191,86
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	58.297,20	86.094,94
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

ACTIVIDAD 3 - DIVULGACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

A. Identificación

Plan de atención psicológica para el médico cooperante y/o voluntario participante en proyectos de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo a su regreso a España.

Memoria del ejercicio 2017

Denominación de la actividad	Divulgación/Sensibilización
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada:

Redacción del ANUARIO 2016: Actividades de cooperación para el desarrollo, salud en emergencias y ayuda humanitaria de la OMC, publicación que recopila la labor de la Fundación del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España y los 52 Colegios de Médicos.

La redacción del Anuario implica la ordenación de las actividades desarrolladas durante el año en relación con programas humanitarios, tanto sociales como de cooperación internacional para el desarrollo e intervención humanitaria de la OMC, y de la Fundación, en su desempeño para:

- Servir de plataforma de trabajo, consulta e intercambio de información para los profesionales médicos y las organizaciones de desarrollo, instituciones y organizaciones del ámbito médico-sanitario.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento al profesional médico cooperante y voluntario, y desarrollar prestaciones que favorezcan el ejercicio de su labor según las necesidades detectadas a través del *Registro Nacional de Médicos Cooperantes y Voluntarios* de la Fundación.
- Fortalecimiento de la profesión médica en los países empobrecidos y la mejora de los sistemas locales de salud, sus infraestructuras e instituciones.
- Especial hincapié en el intercambio, trabajo conjunto, formación, capacitación y fortalecimiento de los profesionales sanitarios de los países en desarrollo. Programas de Cooperación e intercambio de profesionales (proyecto Colegio de médicos saharauis Sahara).
- Garantizar la preparación y adecuación de los profesionales médicos cooperantes y voluntarios, que se desplazan en campañas internacionales de intervención en emergencia humanitaria, o que forman parte de

Memoria del ejercicio 2017

proyectos de cooperación para el desarrollo, con el único fin de garantizar una adecuada asistencia a la población beneficiaria de los países empobrecidos.

- Cumplir el Código Deontológico Médico dentro y fuera de nuestras fronteras.
- Defender el Derecho a la Salud en cualquier parte del mundo donde sea necesario y, consecuentemente, con favorecer que las poblaciones más vulnerables tengan acceso a asistencia médica de calidad.
- Defender el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y denunciar la impunidad ante los ataques a las misiones médicas humanitarias.

En anuario recoge toda la información entorno a las becas de ayudas y convocatorias, prestaciones a los profesionales médicos, servicios e apoyo y asesoramiento y acceso a las oficinas y secciones de cooperación de los Colegios de Médicos.

Al cierre del ejercicio esta actividad no se ha desarrollado.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	265	0
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Memoria del ejercicio 2017

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	12.191,31	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	7.738,94	0,00
Otros gastos de la actividad	1.951,84	0,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	21.882,09	0,00
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

Memoria del ejercicio 2017

ACTIVIDAD 4 – PRESTACIONES

F. Identificación

Plan de atención psicológica para el médico cooperante y/o voluntario participante en proyectos de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo a su regreso a España.

Denominación de la actividad	Prestaciones
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada:

Seguro de asistencia en viaje y Seguro de Vida a los médicos voluntarios

Esta prestación consiste en proporcionar un seguro de asistencia en viaje y un Seguro de Vida, para todos los médicos voluntarios que viajan por su cuenta y carezcan del mismo. Esta prestación pretende que todos los médicos voluntarios que trabajen en terreno viajen con unas coberturas suficientes.

Se estima que unos 60 médicos puedan beneficiarse de esta prestación (1.500,00 €).

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

A. Recursos humanos empleados en la actividad

<u>Tipo</u>	<u>Número</u>		<u>N.º horas / año</u>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Personal asalariado	2	2	88	118
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

Memoria del ejercicio 2017

B. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	17
Personas jurídicas		
Objetos sin cuantificar beneficiarios		

C. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	4.048,44	2.086,59
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.569,91	3.801,13
Otros gastos de la actividad	648,16	426,71
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.266,51	6.314,43
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

Memoria del ejercicio 2017

D. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

ACTIVIDAD 5 -COOPERACIÓN AL DESARROLLO

G. Identificación

Plan de atención psicológica para el médico cooperante y/o voluntario participante en proyectos de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo a su regreso a España.

Denominación de la actividad	Cooperación al desarrollo
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DA9991
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada:

1. Programa de apoyo integral al Colegio Médico Saharaui: formación e intercambio de profesionales médicos y sanitarios en los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf (Argelia)

Programa de mejora de la asistencia médico-sanitaria en los campamentos de refugiados saharauis que contempla un plan de formación, intercambio de profesionales de salud, y capacitación integral del profesional sanitario saharauí y el fortalecimiento del mismo, a través del apoyo al Colegio de Médicos Saharaui.

El lugar de desarrollo de la actividad es España y el Terreno.

Memoria del ejercicio 2017

El sector al que va dirigido es sanitarios, saharauis y 20 campamentos previstos.

Al final del ejercicio esta actividad no se ha realizado.

2. Proyecto con el *Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)* pertenece a las organizaciones internacionales conexas al sistema de las Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Desarrollo del Convenio con el *Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)* pertenece a las organizaciones internacionales conexas al sistema de las Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Formación profesional médicos en países en desarrollo. Oncología.
- Potenciación presencia profesionales médicos nacionales.

El lugar de desarrollo de la actividad es España y el Terreno.

El sector al que va dirigido es la comunidad médica de los países atendidos.

Al finalizar el ejercicio esta actividad no se ha realizado.

E. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	353	0
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

F. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número determinado	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	No cuantificable	No cuantificable

Memoria del ejercicio 2017

G. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	16.239,75	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10.308,85	0,00
Otros gastos de la actividad	2.600,00	0,00
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	29.148,60	0,00
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		



Memoria del ejercicio 2017

H. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	2.556,20	44.562,23	-	2.086,59	-	49.205,02		49.205,02
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	15.676,11	37.340,85	-	3.801,13	-	56.818,09		56.818,09
Otros gastos de explotación	1.759,79	4.191,86		426,71	-	6.378,36		6.378,36
Amortización del inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	19.992,10	86.094,94	-	6.314,43	-	112.401,47		112.401,47
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								

Memoria del ejercicio 2017

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	27.600,00	-
Aportaciones privadas	68.143,00	67.643,00
Otros tipos de ingresos	50.000,00	25.896,48
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	145.743,00	93.539,48

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Actualmente no hay firmado ningún acuerdo de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Detallamos las siguientes desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados:

- No se han obtenido subvenciones procedentes del Sector Público durante el ejercicio 2017 y que habían sido presupuestadas en 27.600,00 euros.

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable		RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PTE
		AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	Importe									
2011	28.857,25		30.179,76	59.037,01	41.325,91	70	30.179,76	11.146,15						
2012	21.506,02		36.703,67	58.209,69	40.746,78	70		25.557,52	15.189,26					
2013	19.331,96		43.034,62	62.366,58	43.656,61	70			27.845,36	15.811,25				
2014	14.365,53		50.365,87	64.731,40	45.311,98	70			34.554,62	10.757,36				
2015	-24.480,71		87.115,38	62.634,67	43.844,27	70					76.358,02	-32.513,76		
2016	-19.906,32		87.431,88	67.525,56	47.267,89	70						119.945,64	-72.677,74	
2017	-18.861,99		111.948,82	93.086,83	65.160,78	70								-7.996,82
TOTAL					0,00		30.179,76	36.703,67	43.034,62	50.365,87	87.115,38	87.431,88	-80.674,56	0,00

Memoria del ejercicio 2017

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO CONTABLE CORREGIDO
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2011	30.542,75		30.542,75	59.400,00
2012	37.652,76		37.652,76	59.155,00
2013	44.291,04		44.291,04	63.623,00
2014	55.782,35		55.782,35	70.147,88
2015	92.097,12		92.097,12	67.616,41
2016	88.473,97		88.473,97	68.567,65
2017	112.401,47		112.401,47	93.539,48

13.3 Gastos de administración

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) o (E-B)
	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2011	4.267,86	11.880,00				-4.267,86
2012	5.342,97	11.831,00				-5.342,97
2013	6.314,76	12.724,60				-6.314,76
2014	7.033,04	14.029,58				-7.033,04
2015	5.797,11	13.523,28				-5.797,11
2016	4.603,20	13.713,53				-4.603,20
2017	3.659,99	18.707,90				-3.659,99

Memoria del ejercicio 2017

14. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El cargo de patrono se ejerce con carácter gratuito.

La constitución del Patronato y su Junta Rectora quedará integrada por los siguientes miembros:

Patronato

Presidente	D. Serafín Romero Agüit	Presidente del Consejo General
Vicepresidente 1º	D. Tomás Cobo Castro	Vicepresidente 1º del Consejo General
Vicepresidente 2º	D. Javier Font Celaya	Vicepresidente 2º del Consejo General
Secretario	D. Juan Manuel Garrote Díaz	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. José María Rodríguez Vicente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. Jerónimo Fernández Torrente	Tesorero del Consejo General

Vocales

Vocal	D. Antonio Bennasar Arbós	Presidente del Cº de Méd. Baleares
Vocal	D. Juan Antonio Repetto López	Presidente del Cº de Méd. de Cádiz
Vocal	Dña. Mercedes Hurtado Sarrió	Presidente del Cº de Méd. de Valencia
Vocal	D. José Luis Díaz Villarig	Presidente del Cº de Méd. De León
Vocal	Dña. Miguel Ángel Sánchez Chillón	Presidenta del Cº de Méd. de Madrid
Vocal	D. Enrique Guilabert Pérez	Presidente del Cº de Méd. de Segovia
Vocal	Dña. Concepción Ferrer Novella	Presidente del Cº de Méd. De Zaragoza
Vocal	Dña. Mª Inmaculada Martínez Torre	Presidente del Cº de Méd. De La Rioja

Memoria del ejercicio 2017

Junta Rectora

Presidente	D. Serafín Romero Agüit	Presidente del Consejo General
Vicepresidente 1º	D. Tomás Cobo Castro	Vicepresidente 1º del Consejo General
Vicepresidente 2º	D. Javier Font Celaya	Vicepresidente 2º del Consejo General
Secretario	D. Juan Manuel Garrote Díaz	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. José María Rodríguez Vicente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. Jerónimo Fernández Torrente	Tesorero del Consejo General

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2017 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Memoria del ejercicio 2017

15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-18.861,99	-19.906,32
Ajustes del Resultado:	-13,80	-3.971,83
Variación en cuentas de patrimonio neto cambio criterios contables	-2,32	-3.971,83
Ingresos financieros	-11,48	-
Cambios en el capital corriente:	-12.048,86	-18.024,39
Deudores y otras cuentas para cobrar	0,14	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	277,88	-9.962,79
Otros pasivos corrientes	-12.326,88	-8.061,60
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Cobro de intereses	11,48	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-30.913,17	-41.902,54

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	2017	2016
Pagos por inversiones	-	-121,00
Empresas del grupo y asociadas	-51.483,07	-
Inmovilizado intangible	-	-121,00
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-51.483,07	-121,00

	2017	2016
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-82.396,24	-42.023,54
Efectivo al comienzo del ejercicio	105.987,52	148.011,06
Efectivo al final del ejercicio	23.591,28	105.987,52



Memoria del ejercicio 2017

16. INVENTARIO

Inventario de Inversiones financieras en entidades del grupo y asociadas

Corresponde con la cuenta corriente mantenida con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (14.549,44 euros), a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos (-34,40 euros) y a la Fundación para la Investigación y Docencia (-2.188,16 euros). El movimiento habido durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Inversiones financieras c/p	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	(12.326,88)	-	12.326,88	-
TOTAL	(12.326,88)	-	12.326,88	-

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO FECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010 del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2017 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

18. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con las normas de adaptación para las entidades sin fines lucrativos del Plan General de Contabilidad, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, salvo en aquellos casos en los que entraba en conflicto con el nuevo PGC del año 2007, en cuyo caso debería aplicarse el nuevo criterio. A partir de enero de 2012, con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades sin ánimo de lucro, la sociedad formula sus cuentas anuales de acuerdo con esta nueva normativa. Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012 son las siguientes:



Memoria del ejercicio 2017

Conciliación del patrimonio neto en la fecha de transición

No hay ajustes sobre el patrimonio neto derivados de la conciliación del patrimonio neto a fecha 1 de enero de 2012 entre el PGC de 2011 y el PGC de 2007.

Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS

Según la Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS, introducida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre la empresa ha decidido incorporar en la base imponible, por partes iguales en 3 años, el saldo neto, positivo o negativo, resultado de los cargos y abonos a cuentas de reservas, efectuados con motivo de la primera aplicación del NPGC.

Madrid, 16 de marzo de 2018

Fdo.: Serafín Romero Agüit
Presidente
Fundación de los Colegios Médicos
para la Cooperación Internacional

Fdo.: Jerónimo Fernández Torrente
Tesorero
Fundación de los Colegios Médicos
para la Cooperación Internacional

Fdo.: Juan Manuel Garrote Díaz
Secretario General
Fundación de los Colegios Médicos para
la Cooperación Internacional

